Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado "REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS" CON ID N°: 384290.-

SEÑOR

Q.F. JULIÁN ALBERTO MELO CHAMORRO, INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO

1) INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional N° 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) ANTECEDENTES

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", del presente Ejercicio Fiscal 2020.

b) Publicación en el SICP.

c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución N° 78/2016, el Sr. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.

d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) ACTO DE APERTURA

3.1. De conformidad al Art. 57 del Derecho Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 17 de agosto de 2020; siendo las 08:00 horas presentándose las siguientes empresas:

- **AGRO MASSEY DE NELSON JARA GONZÁLEZ**
- **TODO MASSEY DE SEBASTIAN JARA**

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	AGRO MASSEY DE NELSON JARA GONZÁLEZ	106.900.000
2	TODO MASSEY DE SEBASTIAN JARA	108.093.160

3.2. Todos los detalles del acto, obran en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
NELSON JARA GONZALEZ	4735193-4	420843/0981174134	EST_CONT_FIDEL@HOTMAIL.COM	Ver Datos del Proveedor
ODHALIS CLARISA MARTINEZ VENIALGO	2172120-3	0343 420915/0971435043	yenimartinez@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
RODOLFO MENDEZ GONZALEZ	1364648-6	201222/0981368609	campoverde1970@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
ROSA ELENA JARA MELLO	844308-4	20690/0971-373333	iralaramon@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
SEBASTIAN JARA GONZALEZ	4137919-5	0971 691 386/0971 691 386	jaragonzalezsebastian@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado por Contratación Directa, ni objeciones de las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.

3.3. Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto:

3.3.1. **AGRO MASSEY** con RUC: **4735193-4**, Domiciliado en Calle Amambat, 1.5 km de la Ruta 10 las Residentas, Ciudad de Itacurubi del Rosario, presentó la siguiente oferta económica de Gs. **106.900.000**.- (Gs. Ciento Seis Millones Novecientos Mil).-

3.3.2. **TODO MASSEY** con RUC: **4137919-5**, Domiciliado en Colonia San Alfredo, Itacurubi del Rosario, presentó la siguiente oferta económica de Gs. **108.093.160**.- (Gs. Ciento Ocho Millones Noventa y Tres Mil Ciento Sesenta).-

3.4. Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha: Ninguna.-

3.5. Constancia de presentación formulario de oferta debidamente firmado.
La empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.-

3.6. Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.
Ninguna.

4) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1. Análisis de Documentaciones de Carácter Sustancial.

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a objetos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", además de mencionar que no recibió ninguna consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	AGRO MASSEY		TODO MASSEY	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	AGRO MASSEY		TODO MASSEY	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X		X	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X	

4.2. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la Resolución DNCP 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto de la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40, de la Ley 2051/03, procede la verificación de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha verificado la situación del oferente participante en el SINARH. En el marco a los reportes extraídos se verifica que la empresa y/o su representante que presentó su oferta para la presente contratación, no se encuentran registros en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

Nº	Requerimientos	AGRO MASSEY	TODO MASSEY
1	Presentación en forma satisfactoria del Formulario Nº 6 de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
2	Inciso "a": *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tenga interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".* Se verificara los registros de personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
3	Inciso "b": *"quienes conforme a la Ley de la Función Publica se encuentre imposibilitados".* Se verificara por los medios disponibles, si el oferente o los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica.	CUMPLE	CUMPLE

5) COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 67 del Decreto Nº 2992/19.

5.1. **Verificación aritmética**: Se procede a la Verificación Aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresas	Monto s/Planilla de oferta (Monto Máximo)	Correcciones (+/-)	Monto s/CCO
1	AGRO MASSEY	106.900.000	0	106.900.000

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACIÓN •

2	**TODO MASSEY**	108.093.160	0	108.093.160

Obs.: no se registran correcciones aritméticas.

5.2. **Margen de preferencia**: No se aplica el Margen de Preferencia para productos nacionales: 20% (veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11. **(Todos de origen nacional)**.

6) VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

En virtud a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 2051/03, con relaciona a las normas aplicables, se toma para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Articulo 60 del Decreto Nº 2992/19. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresas	Monto Total Máximo Gs. IVA incluido
1	AGRO MASSEY	106.900.000

6.1. Suministro de Documentación de carácter formal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	AGRO MASSEY
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

7) CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toman las ofertas, de **AGRO MASSEY**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación el POR EL TOTAL, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO.

A. CAPACIDAD FINANCIERA: Se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (2017-2018-2019)

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los últimos 3 años)
		2017	2018	2019	
Ratio de Liquidez	*activo corriente / pasivo corriente*	*0.92*	*1.01*	*0.99*	*Igual o mayor que 1*
Endeudamiento	*pasivo total / activo total*	*0.30*	*0.30*	*0.30*	*No deberá ser mayor a 0.80*
Rentabilidad	*utilidad del ejercicio / Patrimonio Neto*	*3.33*	*3.33*	*3.33*	*no deberá ser negativo*

B. ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Se comprueban con copias de Contratos presentados correspondientes a los últimos 2 años (2018-2019).

8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en la cual se halla previsto hasta la suma de Gs. 107.000.000.- (Gs. Ciento Siete Millones) en el Rubro (240 – 30 – 11) "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" para el Presupuesto General Municipal 2020.

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
107.000.000	106.900.000	100.000

Licitación por Contratación Directa REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS – ID: 384290					
Anexo 1. C) Cuadro de Variación de Precios Adjudicados vs. Precio de Referencia					
Nº	*Empresa Adjudicada*	*Descripción del Servicio*	*Precio Total adjudicado en Gs. (IVA incluido)*	*Precio Referencia en Gs. (IVA incluido)*	*Porcentaje de Variación (%)*
1	AGRO MASSEY	Mantenimiento y Reparacion de Tractor Agrícola MF 292	69.700.500	63.998.360	8,18%
2		Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Rastra TATU)	22.908.500	21.251.537	7,23%
3		Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Rotativa)	5.562.000	5.066.210	8,91%
4		Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Traila Vial 300)	8.729.000	8.095.430	7,26%

9) CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

El mismo se encuentra en el ANEXO 1.B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

a) Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a los dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "la adjudicación recaer en el oferente cuya oferta"; 1) "cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC"; 2) "tenga las calificaciones y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato"; 3) "presente el precio evaluado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, evaluada con el presupuesto acorde a lo requerido y, acotando la ***Urgencia*** de contar con la reparación y puesta a punto de las Maquinarias

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

especificadas y así realizar de trabajos viales que ya se encuentran en espera a ser reparadas, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

b) **ADJUDICAR** a la firma **AGRO MASSEY**, el llamado a Licitación por Contratación Directa N° **09/2020 "REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS" – ID N° 384290**, conforme al siguiente detalle:

Licitación por Contratación Directa "REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS" – ID N° 384290
Anexo 1.B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Tractor Agrícola MF 292	Unidad Medida Global	1	69.700.500	69.700.500
1.1		Servicio de mantenimiento	Unidad	1.1	4.860.000	4.860.000
1.2		Cambio de Kit de Filtro	Unidad	1.2	1.012.500	1.012.500
1.3		Cambio de Lubricantes	Unidad	1.3	3.753.000	3.753.000
1.4		Kit de alta y baja	Unidad	1.4	5.940.000	5.940.000
1.5		Silenciador de escape	Unidad	1.5	931.500	931.500
1.6		Reparación de cañonera	Unidad	1.6	1.242.000	1.242.000
1.7		Montaje de reductor trasero	Unidad	1.7	904.500	904.500
1.8		Reparación parte eléctrica	Unidad	1.8	1.147.500	1.147.500
1.9		Reparación de conexiones de combustible	Unidad	1.9	540.000	540.000
1.10		Cambio kit de muñequines (tren delantero)	Unidad	1.10	2.160.000	2.160.000
1.11		Mantenimiento de reductores	Unidad	1.11	634.500	634.500
1.12		Cambio de retenes	Unidad	1.12	1.485.000	1.485.000
1.13		Cambio kits de bujes	Unidad	1.13	2.970.000	2.970.000
1.14		Cambio soporte pivot	Unidad	1.14	2.160.000	2.160.000
1.15		Reparación de bomba de dirección	Unidad	1.15	5.602.500	5.602.500
1.16		Limpieza de bomba Isip	Unidad	1.16	742.500	742.500
1.17		Cambio de filtro hidráulico	Unidad	1.17	513.000	513.000
1.18		Cambio de acople rápido	Unidad	1.18	1.350.000	1.350.000
1.19		Reparación de hidrostática	Unidad	1.19	1.822.500	1.822.500
1.20		Cambio juego de platos (embrague)	Unidad	1.20	4.860.000	4.860.000

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

1.21		Cambio corona volante	Unidad	1.21	2.970.000	2.970.000
1.22		Cambio juego de moringa	Unidad	1.22	2.025.000	2.025.000
1.23		Ajuste kit de embrague	Unidad	1.23	810.000	810.000
1.24		Cambio de rulemanes (diferencial)	Unidad	1.24	1.080.000	1.080.000
1.25		Cambio juego planetario	Unidad	1.25	2.430.000	2.430.000
1.26		Ajuste corona y piñón	Unidad	1.26	877.500	877.500
1.27		Ajuste de frenos (trasero)	Unidad	1.27	607.500	607.500
1.28		Cambio disco de freno	Unidad	1.28	2.160.000	2.160.000
1.29		Cambio eje principal (transmisión)	Unidad	1.29	2.632.500	2.632.500
1.30		Cambio de sincronizadores	Unidad	1.30	2.700.000	2.700.000
1.31		Cambio engranajes de 1ª	Unidad	1.31	3.172.500	3.172.500
1.32		Cambio eje TDF	Unidad	1.32	1.863.000	1.863.000
1.33		Ajuste de caja	Unidad	1.33	1.741.500	1.741.500
2	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Rastra TATU)	Unidad Medida Global	2	22.908.500	22.908.500
2.1		Cambio de discos	Unidad	2.1	10.125.000	10.125.000
2.2		Cambio de mancal delantero	Unidad	2.2	1.755.000	1.755.000
2.3		Cambio de mancal trasero	Unidad	2.3	1.755.000	1.755.000
2.4		Cambio de separadores	Unidad	2.4	1.282.500	1.282.500
2.5		Cambio de eje de discos delanteros	Unidad	2.5	1.147.500	1.147.500
2.6		Cambio de eje de discos traseros	Unidad	2.6	147.500	147.500
2.7		Cambio de rulemanes rueda de transporte	Unidad	2.7	121.500	121.500
2.8		Cambio de cubiertas 750.16 10 telas	Unidad	2.8	2.025.000	2.025.000
2.9		cambio juego bulones de mancal	Unidad	2.9	1.053.000	1.053.000
2.10		cambio de reparo de cilindro	Unidad	2.10	486.000	486.000
2.11		cambio de llanta	Unidad	2.11	945.000	945.000
2.12		cambio de prisionero de rueda	Unidad	2.12	418.500	418.500
2.13		cambio juego de bujes	Unidad	2.13	567.000	567.000

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACIÓN •

3	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Rotativa)	Unidad Medida Global	3	5.562.000	5.562.000
3.1		Cambio de cuchilla	Unidad	3.1	1.282.500	1.282.500
3.2		Cambio de conjunto de crucetas	Unidad	3.2	1.863.000	1.863.000
3.3		Cambio de juego de rulemanes	Unidad	3.3	2.416.500	2.416.500
4	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de implemento agricola (Traila Vial 300)	Unidad Medida Global	4	8.729.000	8.729.000
4.1		Cambio Manguera hidráulica	Unidad	4.1	2.550.000	2.550.000
4.2		Cambio punta eje de ruedas	Unidad	4.2	3.179.000	3.179.000
4.3		Servicio de tornería	Unidad	4.3	3.000.000	3.000.000
					Precio Total	106.900.000

Guaraníes Ciento Seis Millones Novecientos Mil.-

a) Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación Conformados por Resolución Nº 78/2016, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACIÓN •

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación